



### IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

#### **Cantalapiedra**

*Anuncio.*

Solicitada licencia ambiental y urbanística de obras por La Pedrosa S.C., CIF-F37471281, para instalación bombeo solar aislado en las parcelas 56 y 57 del polígono 505 de este término municipal.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas.

Cantalapiedra, a fecha de firma electrónica.—El alcalde, Miguel A. Marcos Escudero.